

El Magrama organiza una Jornada sobre aspectos técnicos relacionados con el caladero Mediterráneo

Noticias

De carácter práctico, permite al sector pesquero conocer diversos aspectos derivados de la aplicación de las normas nacionales, comunitarias e internacionales vigentes

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Secretaría General de Pesca ha organizado una jornada técnica de formación, destinada al sector pesquero, sobre determinados aspectos técnicos relacionados con el caladero Mediterráneo. La reunión, presidida por el Director General de Ordenación Pesquera, D. Carlos Larrañaga, ha contado con la participación de representantes de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y de las distintas Federaciones provinciales del Mediterráneo.

En ella, y con el objetivo de informar, analizar y aclarar con el sector pesquero determinados aspectos normativos que afectan a la flota en el Mediterráneo, se han abordado diversos aspectos derivados de la aplicación de las normas nacionales, comunitarias e internacionales vigentes.

Así se han planteado cuestiones de interés para la flota española de este caladero, tales como aspectos técnicos relacionados con las medidas técnicas vigentes en cuanto a tallas mínimas, la nueva obligación de desembarque (en vigor para determinadas pesquerías desde el 1 de enero pasado) o medidas relacionadas con el control de la actividad pesquera en dicho caladero.

También se han analizado, desde un punto de vista práctico, aspectos fundamentalmente relacionados con la aplicación de las obligaciones del funcionamiento del Diario Electrónico de Pesca (DEA), tanto desde el punto de vista normativo, como sobre la práctica de la aplicación informática a bordo de los buques pesqueros, adaptado y orientado a las peculiaridades y circunstancias del caladero Mediterráneo.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente